



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### HOSPITAL GENERAL MANTA

#### AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

El Hospital General Manta, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

#### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<b>Nombre de la Entidad Contratante</b>	HOSPITAL GENERAL MANTA
<b>RUC:</b>	1360051890001
<b>Dirección:</b>	País: Ecuador, Provincia: Manabí. Ciudad: Manta, Avenida Emiliano Barcia y Calle Principal: Vía Montecristi - Manta km 4 1/2
<b>Contacto:</b>	Dr. Jacinto Yaris López Zambrano Correo electrónico: <a href="mailto:jacinto.lopez@iess.gob.ec">jacinto.lopez@iess.gob.ec</a>
<b>Costo por edición de la documentación:</b>	USD \$0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación.
<b>Presupuesto Referencial:</b>	El presupuesto referencial es de \$ 389.415,6204 (Trescientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Quince dólares 6204/100), De conformidad al Nuevo Reglamento de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública lo estipulado en el Art 130 numeral 5 en donde indica <u>“El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible”</u>
<b>Condiciones de Pago:</b>	No se otorgará anticipo. El pago se realizará contra entrega en pagos mensuales, una vez recibido el servicio a entera satisfacción de la Institución, según rubros ejecutados, para lo cual se deberán presentar los siguientes documentos habilitantes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe favorable del Administrador</li><li>• Factura</li><li>• Suscripción de las actas entrega-recepción mensual del servicio objeto de la contratación, de conformidad a lo señalado en el art. 325 del Reglamento de la LOSNCP.</li><li>• Habilitantes (RUC, Cédula, Certificación Bancaria)</li><li>• Garantía Técnica de fabricación</li><li>• Demás Documentos que se requieren para la entrega del servicio.</li></ul>

#### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>Descripción del objeto de la contratación</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL GENERAL MANTA
<b>Naturaleza del objeto de la contratación</b>	Servicio No Normalizado
<b>Código de Proceso en SERCOP:</b>	COTS-IESSMANTA-01-23



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

<b>Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:</b>	El objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en los pliegos.
<b>Plazo de ejecución:</b>	El plazo de ejecución es de 365 días contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.
<b>Código CPC (NIVEL 5):</b>	<b>54121</b> descripción código CPC (nivel 5) "SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES"
<b>Código CPC (NIVEL 9):</b>	541210015 descripción código CPC (NIVEL 9): "SERVICIO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EFICACIONES Y PREDIOS"
<b>Método de Contratación:</b>	Cotización Servicios
<b>Comprenderá Subasta Electrónica:</b>	No
<b>Comprenderá Negociación:</b>	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
<b>Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación</b>	No aplica.
<b>Dirección para presentación de ofertas:</b>	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo a la normativa vigente a la fecha.
<b>Fecha límite para presentación de ofertas</b>	De conformidad al cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
<b>Idioma para presentación de ofertas</b>	Español
<b>Condiciones para la participación:</b>	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
<b>Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas</b>	No aplica

Manta, 21 de marzo del 2023

Atentamente,

DR. JACINTO YARIS LÓPEZ ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL